

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL PRESENCIAL
LP-919044992-N60-2023
“MEDICAMENTO PARA USO VETERINARIO, 2ª VUELTA”**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 15 de Noviembre del 2023, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso, del inmueble situado en la calle Matamoros No. 520 Oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N60-2023** referente a la Adquisición de **“MEDICAMENTO PARA USO VETERINARIO, 2ª VUELTA”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en adelante la Ley y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley, en adelante el Reglamento; así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y el *Lic. Luis Alberto Arellano Molina*, representante de la Secretaría de Administración; **Miembros del Comité con Voz:** el representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, *Lic. Abraham Lizardo Silva*, **Como área usuaria:** la *Dra. Alejandra Marines Ramírez* y el *Q.F.B. Ricardo Soto Sosa* representantes de la Dirección de Salud Pública, **Invitado Permanente:** el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, no habiendo presentes.

Acto seguido se procedió a la lectura de las dudas presentadas por los licitantes, las cuales son las siguientes:



DUDAS ADMINISTRATIVAS:

PREGUNTA NO.	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
1	CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.	1.2.3	TODAS PÁG. 5 / 48	<p>1.2.3.- CONDICIONES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTO: G).- CADUCIDAD. LA CADUCIDAD DE LOS MEDICAMENTOS DEBERÁ SER DE 1 (UN) AÑO, COMO MÍNIMO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN EN LA UNIDAD APLICATIVA DE LA CONVOCANTE, EN CASO DE SUMINISTRAR MEDICAMENTO CON MENOR CADUCIDAD A LA ESTABLECIDA, SE PODRÁN DEVOLVER LOS MISMOS A JUICIO Y RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD APLICATIVA H).-CAMBIOS POR CADUCIDAD. EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CAMBIAR LOS MEDICAMENTOS QUE POR ALGÚN MOTIVO NO FUEREN CONSUMIDOS, TRES MESES ANTES DE SU CADUCIDAD DE ACUERDO A LOS LOTES ENTREGADOS EN SUS FACTURAS.</p> <p>PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE, CON RELACIÓN A LA CADUCIDAD, NOS PERMITAN ENTREGAR PRODUCTO CON CADUCIDAD MAYOR A 1 AÑO, Y QUE SE CONSIDERE UNA FECHA LÍMITE PARA REALIZAR LOS CAMBIOS POR CADUCIDAD, EL CANJE DEL PRODUCTO QUE SE CADUQUE EN LOS ALMACENES DE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, SOLICITAMOS SE APRUEBEN 18 MESES. SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD.?</p>	SI, SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

DUDAS TÉCNICAS:

2	CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.	1.1	TODAS PÁG. 4 / 48	<p>OBJETO Y ALCANCE. DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS INSUMOS. C EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER: (PÁG. 8/48) 12 LICENCIA SANITARIA Y AVISO DE FUNCIONAMIENTO A NOMBRE DE LA PARTICIPANTE EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SALUD CON AUTORIZACIÓN PARA COMERCIALIZAR LOS INSUMOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, N. L. "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL" CONFORME ART. 29 DE LA LEY: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ARTÍCULO 29. CARÁCTER DE LAS LICITACIONES LAS LICITACIONES PÚBLICAS, SERÁN: (PÁG. 19 DE LA LEY) I. NACIONALES, EN LAS QUE SOLAMENTE PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y LOS BIENES A ADQUIRIR SEAN PRODUCIDOS EN EL PAÍS Y CUENTEN, POR LO MENOS, CON UN CINCUENTA POR CIENTO DE CONTENIDO NACIONAL, EL QUE SE DETERMINARÁ TOMANDO EN CUENTA LA MANO DE OBRA, INSUMOS DE LOS BIENES Y DEMÁS ASPECTOS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES CELEBRADOS POR EL ESTADO MEXICANO; LOS APODERADOS LEGALES Y LA EMPRESA QUE REPRESENTO SOMOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, SIN EMBARGO, CONFORME A LA REDACCIÓN DEL REQUISITO SOLICITADO POR</p>	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LICENCIA SANITARIA Y AVISO DE FUNCIONAMIENTO A NOMBRE DEL PARTICIPANTE EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SALUD CON AUTORIZACIÓN PARA COMERCIALIZAR LOS INSUMOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, N. L.
---	--	-----	-------------------	--	--

				LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, AL PARECER SOLO PODRÁN PARTICIPAR EMPRESAS QUE TENGAN SU DOMICILIO Y/O ALTA EN LA CIUDAD DE MONTERREY, N.L., HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE LA LICITACIÓN ES PÚBLICA NACIONAL, SIENDO QUE LA LICENCIA SANITARIA Y AVISO DE INICIO DE FUNCIONAMIENTO, DE NUESTRA REPRESENTADA SON FEDERALES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA PARTICIPAR, CON LA LICENCIA SANITARIA Y AVISO DE FUNCIONAMIENTO, EXISTENTES A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, PUESTO QUE ADEMÁS, ESTAMOS DADOS DE ALTA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	
--	--	--	--	---	--

GENERALES

1.- Se aclara a los licitantes que se modifica el punto 3, inciso numeral 12, de las bases de la presente licitación quedando como sigue:

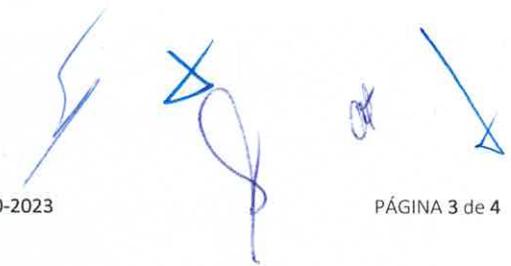
Dice:	Debe decir:
12. Licencia Sanitaria y Aviso de Funcionamiento a nombre de la participante expedida por la Secretaría de Salud con autorización para comercializar los insumos objeto de la presente licitación dentro del área metropolitana de la ciudad de Monterrey, N. L.	12. Licencia Sanitaria y Aviso de Funcionamiento a nombre de la participante expedida por la Secretaría de Salud, con autorización para comercializar los insumos objeto de la presente licitación dentro del área metropolitana de la ciudad de Monterrey, N. L., y Aviso de Inicio de Funcionamiento expedido por el SENASICA para la comercialización de medicamentos de uso veterinario.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 23 de Noviembre del 2023 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaria de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er piso de este mismo inmueble, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente y no se recibirán proposiciones después de la hora programada.

De esta manera se da por concluida la junta de aclaraciones de la presente licitación, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de este mismo inmueble, en un horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta primera y única junta de aclaraciones a las 10:12 horas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

M





MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. LUIS ALBERTO ARELLANO MOLINA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA (COMO ÁREA USUARIA)	DRA. ALEJANDRA MARINES RAMÍREZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA (COMO ÁREA USUARIA)	Q.F.B. RICARDO SOTO SOSA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ANGEL MARTÍNEZ IBARRA	

